

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022

INDICE

PRESENTACIÓN

I CONSIDERACIONES GENERALES

PRINCIPIOS

VISIÓN

MISIÓN

II DIAGNÓSTICO

III FUNDAMENTOS DEL CAMBIO

IV PROPUESTAS

V RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESENTACIÓN

A la luz de los resultados económicos y sociales ocurridos durante la última década en la Región Ancash, la sociedad percibe una sensación de estancamiento económico. Aun cuando la regionalización comenzó en nuestro país el año 2003, es a partir del año 2007 que se llega a implementar en la Región Ancash, un modelo económico eminentemente populista, el cual perdura hasta la fecha, a pesar de haber transcurrido prácticamente tres periodos de gobierno. Cabe mencionar que cada gobernante de turno decidió mantener el mismo modelo económico, atraídos por la popularidad y el beneficio político que les generaba.

En el año 2007 la Región Ancash, ocupaba el tercer lugar en producción a nivel nacional después de Lima y Arequipa; en la actualidad, ocupa el octavo lugar. De igual manera, por algunos años, Ancash fue la Región que más ingresos obtuvo (transferencia de recursos monetarios) para posteriormente ser relegado por varias regiones en estos últimos años. Así mismo, Ancash superaba la media de producción per cápita nacional y hoy, esa brecha ha desaparecido. Así de contundente son los resultados de la aplicación del modelo económico populista que resultan ser un fracaso por no mejorar la calidad de vida de los ancashinos

Este plan de Gobierno, pretende esbozar una propuesta para implementar un nuevo modelo económico regional ante el agotamiento del existente. Es tiempo de recuperar el nivel de producción y generar empleo permanente para mejorar el ingreso familiar y por ende la calidad de vida de los ciudadanos ancashinos.

Con el Partido Político Podemos por el Progreso del Peru, se busca avanzar en el proceso de descentralización para que de manera más autónoma e independiente puedan conducir los destinos de su jurisdicción, las autoridades elegidas democráticamente. Estamos seguros que este plan, nacido del análisis y entendimiento de la realidad ancashina, servirá para comprender los conflictos sociales ocurridos en ese período tan nefasto para nuestra sociedad y sistema democrático.

El plan comprende los principios del Partido Político Podemos por el Progreso del Peru, la misión del Gobierno Regional de Ancash y visión para el período 2019-2022. También contiene el diagnóstico para entender la situación económica y social de Ancash y se explica los fundamentos del cambio para luego hacer las propuestas básicas de este nuevo modelo económico. Finalmente, asumimos el compromiso de rendir cuentas de la ejecución del Plan de Gobierno en caso de ser favorecidos con el voto popular.

I CONSIDERACIONES GENERALES

PRINCIPIOS

Los principios que rigen en el Partido Político PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU son:

- Asegura la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho
- Preservar la paz y la libertad.
- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones políticas

MISIÓN

En base a los principios del Partido PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU, la misión del Gobierno Regional de Ancash correspondiente al período 2019 – 2022, es la siguiente:

“Somos una Institución que cumple con la normatividad implementada por el gobierno peruano. Promovemos la inversión privada y la generación del empleo permanente, consolidamos y fortalecemos las entidades públicas e implementamos los procesos de descentralización regional. Aplicamos políticas administrativas y económicas a favor de la sociedad ancashina. Integramos culturalmente a nuestra región y construimos infraestructura para el crecimiento y desarrollo económico de todos nuestros pueblos”.

VISIÓN

El Partido PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU, tiene la siguiente visión para el Gobierno Regional de Ancash al término de su período:

“El Gobierno Regional de Ancash, es una Entidad organizada, ordenada y eficiente, utiliza modernos sistemas de gestión administrativa y brinda servicios de calidad. Contribuye, con sus políticas institucionales y toma de decisiones a la generación del crecimiento y desarrollo económico y social, en toda la jurisdicción; aplica la mejora continua como método para elevar la calidad de vida de los ancashinos y se encuentra encaminada hacia el bienestar social”.

II DIAGNÓSTICO

Desde el año 2003 al año 2016, el Gobierno Regional de Ancash ha recibido S/. 2,817'911,044 millones de soles (Gráfico T 2) como transferencia de dinero por el concepto de Recursos determinados para financiar la ejecución de proyectos de inversión que conlleven al crecimiento económico regional; estos significativos ingresos, le permitieron ocupar el primer lugar, a nivel nacional, desde el año 2007 al año 2012 y durante todo este período de tiempo (año 2003 al año 2016) ubicarse en el segundo lugar. Sin embargo, esta imponente transferencia, no impidió que el crecimiento porcentual del Producto Bruto Interno (PBI nacional), supere siempre, con excepción del año 2012, al crecimiento porcentual del Valor Agregado Bruto (VAB) obtenido por la región Ancash. Asimismo, tampoco pudo evitar que el resultado económico de Ancash, refleje la disminución en la participación de la producción Nacional en el periodo investigado, tal como se explica en el cuadro: ANCASH PARTICIPACIÓN DEL VAB EN EL PBI NACIONAL.

Cabe mencionar que en el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo Manrique mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, publicada el 07 de Marzo de 2002, se dio inicio al proceso de descentralización. Este proceso fue presentado como la alternativa real para acabar con el centralismo limeño instaurado tradicionalmente desde la colonia en nuestro país. Posteriormente, el 20 de julio de 2002 se promulga la ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, con la cual se conforman las regiones en el Perú; pero es con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de Noviembre de 2002, que se establece y norma la estructura, organización, funciones y competencias de los gobiernos regionales.

A partir del año 2003, comienzan a funcionar los gobiernos regionales con autoridades democráticamente elegidas en un proceso electoral, las cuales se vuelven a elegir cada 4 años. Entre los objetivos económicos establecidos, resalta el lograr el desarrollo económico sostenible y de competencia entre regiones; por ello, los gobiernos regionales gozan de autonomía administrativa para tal fin. Es decir, el desenvolvimiento económico y los resultados son de su estricta responsabilidad.

Con el Proceso de descentralización, el Estado nacional otorga competencia no solo a los gobiernos regionales sino también a las municipalidades y, a la vez, hace funcionar nuevos sistemas de administración, control e inversión para ser utilizados por todas las entidades públicas; las facultades fueron otorgadas de acuerdo a las competencias y niveles de

responsabilidad. Entre los sistemas creados y administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tenemos:

- a) Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF): Es un instrumento central que modernizó el sistema de administración financiera de las entidades públicas del país. Está ligada a la gestión financiera y registra administrativa y contablemente la ejecución presupuestal.
- b) Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) actualizado por el Sistema Invierte Perú: Es un sistema válido para certificar la calidad de los Proyectos de Inversión Pública. El Estado lo utiliza basado en normas técnicas, procedimientos y principios para garantizar eficiencia, sostenibilidad y mayor impacto económico en la población al momento de ejecutar los proyectos viabilizados.

De esta manera los Gobiernos Regionales se convierten en instituciones con autonomía para conducir los destinos en su jurisdicción. En ese sentido, el Gobierno Regional de Ancash elaboró el Plan de desarrollo de capacidades para ordenar el desarrollo económico de Ancash concordante con las normas que el gobierno nacional emite periódicamente. En ese contexto, la Inversión Pública tuvo mayor relevancia e incidencia en la Producción Regional, corroborando que los factores de la administración pública son los que han generado la disminución en la participación de la Región Ancash en la producción nacional desde el año 2003 al 2016, tal como se aprecia en el cuadro N° V 3.

IMPACTO DE LA GESTIONES REGIONALES HASTA LA ACTUALIDAD

El proceso de descentralización, dividió al Estado Peruano en 3 niveles; a los conocidos Gobierno Nacional y Gobiernos locales (Municipalidad Provincial y Distrital) se creó el Gobierno Regional, cuyas competencias le facultan generar desarrollo en su jurisdicción. Este proceso, llamado Regionalización, se inició el año 2003,

La Región Ancash, en aquel año, llegó a producir S/. 13,495'137,000 de soles a precios constantes con año base 2007. Para el año 2015 su producción fue de S/. 17,631'710,000 de soles. Estos resultados expresan el incremento de 31% en la producción regional para ese periodo, no cabe duda que la región creció económicamente (cuadro y gráfico N° RA2). El sector que más impulsó este crecimiento fue el minero, quien reporta anualmente aproximadamente el 50 % del VAB regional; cualquier variación en el alza o

baja de su actividad económica, repercute y decide el alza y baja del VAB regional ancashino; esto demuestra la alta dependencia que tiene el VAB regional del sector minero.

Sin embargo, a pesar de los buenos resultados en el VAB regional, el crecimiento porcentual del Producto Bruto Interno (PBI) a nivel nacional siempre fue superior, a excepción del año 2012. Por tanto, el menor crecimiento del VAB regional que el PBI nacional, ha ocasionado que la brecha diferencial histórica a favor de la Región Ancash, sea prácticamente eliminada, tal como se aprecia en el cuadro y Gráfico N° RA4.

Las consecuencias de un crecimiento menor a nivel regional en comparación al nacional, ha permitido que la participación de Ancash en la producción nacional disminuya significativamente. Así tenemos que el año 2003, la participación regional en la producción nacional fue 5.49 %; en tanto que la participación regional en la producción nacional, en el año 2015, solo fue de 3.65%. Estos datos, demuestran que la Región Ancash, a pesar de haber crecido en la producción, no ha sido lo suficiente como para mantener el mismo nivel de participación del año 2003, trayendo como consecuencia menor incremento en la calidad de vida de los ancashinos.

Otro de los elementos importantes que motivó el bajo crecimiento económico en la región Ancash desde el año 2003 al año 2016, ha sido la dirección de la inversión pública regional. A partir del año 2007 a la fecha, los gobernantes de turno han mantenido el mismo modelo económico regional; este consiste en invertir en la ejecución de proyectos de infraestructura urbana a través de convenios firmados entre el Gobierno Regional de Ancash y las diversas Municipalidades de la Región. Es decir se convirtió en financiera de las obras municipales. Esta política le permitió a los gobernantes de turno, mantener clientelaje político a su favor generando empleo provisional para las clases populares. La consecuencia de esta política adicional a la económica fue el crecimiento desmedido de la corrupción, la existencia del sicariato por la disputa del manejo de las obras.

Durante todos estos años, la inversión pública de la región no fue utilizado para financiar proyectos productivos tales como la modernización del puerto de Chimbote, la construcción de parques industriales, represas en las zonas alto andinas, ampliación de la frontera agrícola y otros. Se olvidaron por completo de las funciones y competencias del Gobierno Regional de Ancash. Las autoridades regionales dejaron de ser Gobernador Regional y se convirtieron en "Alcalde Regional" por realizar las mismas funciones que los alcaldes, es decir ejecutar obras de Infraestructura urbana (pistas y veredas, agua y desagüe, lozas deportivas, parques, etc.).

CUADRO y GRÁFICO N° RA2

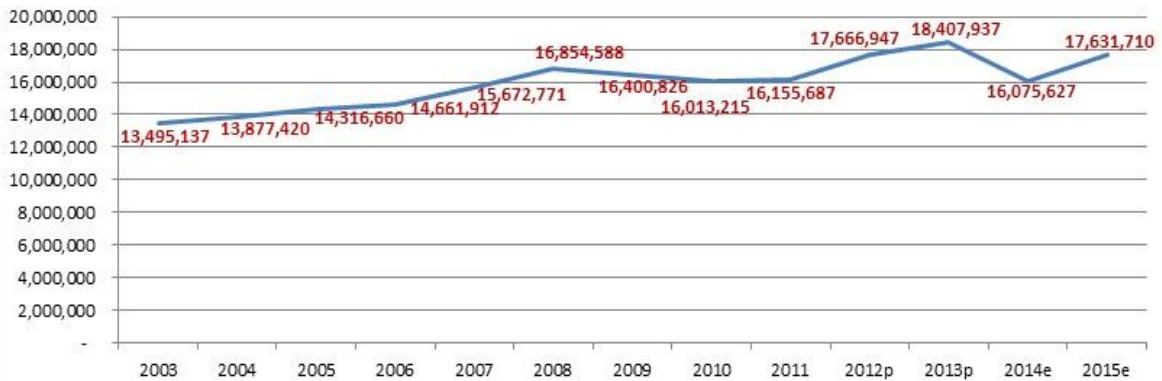
VALOR AGREGADO BRUTO DE LA REGIÓN ANCASH Y PBI NACIONAL POR AÑOS

Valores a Precios Constantes de 2007

(Miles de Soles)

AÑO	ANCASH VAB	PBI NACIONAL	AÑO	ANCASH VAB	PBI NACIONAL
2003	13,495,137	245,592,614	2010	16,013,215	382,081,458
2004	13,877,420	257,769,786	2011	16,155,687	406,256,016
2005	14,316,660	273,971,154	2012p	17,666,947	431,199,017
2006	14,661,912	294,597,831	2013p	18,407,937	456,787,347
2007	15,672,771	319,693,316	2014e	16,075,627	467,665,576
2008	16,854,588	348,869,894	2015e	17,631,710	482,876,604
2009	16,400,826	352,693,089			

ANCASH VAB



INCREMENTO DEL VAB 2003-2015

4,136,573

N° DE VECES

0.31

INEI - Sistema de Información Regional para LA Toma de Decisiones

Nota: Los datos de los años 2003 al 2006 han sido extrapolados del año base 1994

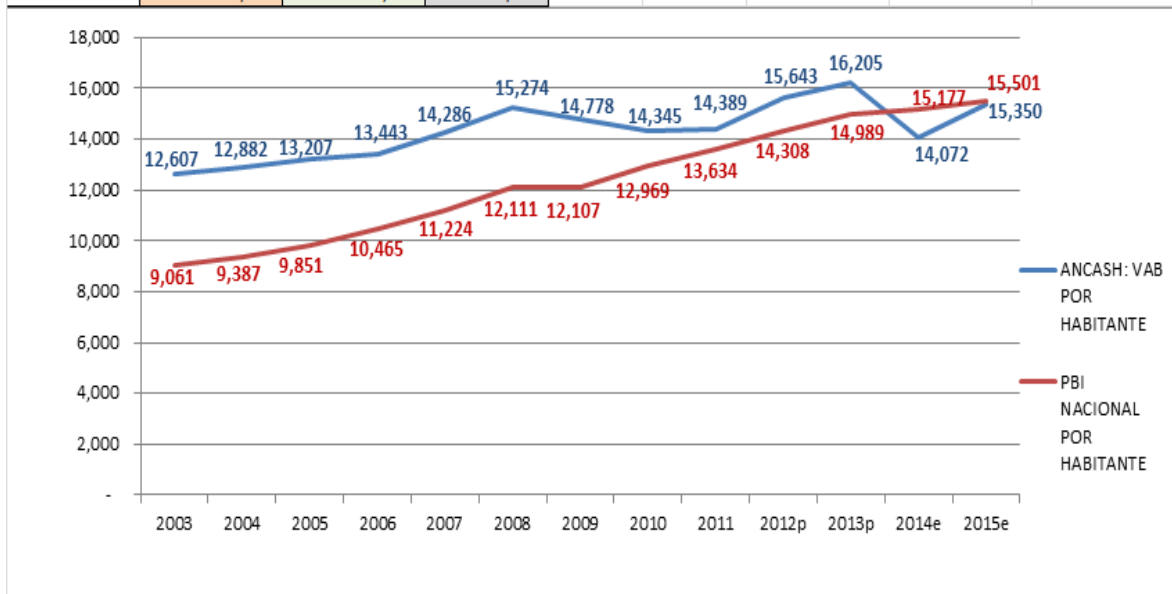
CUADRO y GRÁFICO N° RA4

VAB DE LA REGIÓN ANCASH Y PBI NACIONAL POR HABITANTE 2003-2015

Valores a Precios Constantes de 2007

(Expresado en Soles)

AÑO	ANCASH: VAB POR HABITANTE	PBI NACIONAL POR HABITANTE	DIFERENCIA	AÑO	ANCASH: VAB POR HABITANTE	PBI NACIONAL POR HABITANTE	DIFERENCIA
2003	12,607	9,061	3,546	2010	14,345	12,969	1,376
2004	12,882	9,387	3,495	2011	14,389	13,634	755
2005	13,207	9,851	3,356	2012p	15,643	14,308	1,335
2006	13,443	10,465	2,978	2013p	16,205	14,989	1,216
2007	14,286	11,224	3,062	2014e	14,072	15,177	-1,105
2008	15,274	12,111	3,163	2015e	15,350	15,501	-151
2009	14,778	12,107	2,671				



INEI - Sistema de Información Regional para LA Toma de Decisiones

Nota: Los datos de los años 2003 al 2006 han sido extrapolados del año base 1994

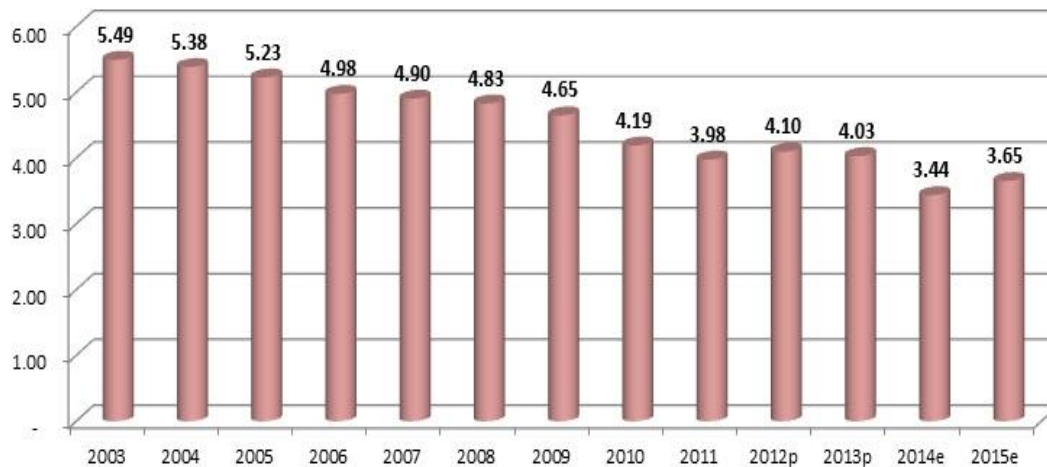
ANCASH: PARTICIPACIÓN DEL VAB EN EL PBI NACIONAL

(VARIACIÓN PORCENTUAL)

AÑO	ANCASH	AÑO	ANCASH
2003	5.49	2010	4.19
2004	5.38	2011	3.98
2005	5.23	2012p	4.10
2006	4.98	2013p	4.03
2007	4.90	2014e	3.44
2008	4.83	2015e	3.65
2009	4.65		

ANCASH: PARTICIPACIÓN DEL VAB EN EL PBI NACIONAL

(VARIACIÓN PORCENTUAL)



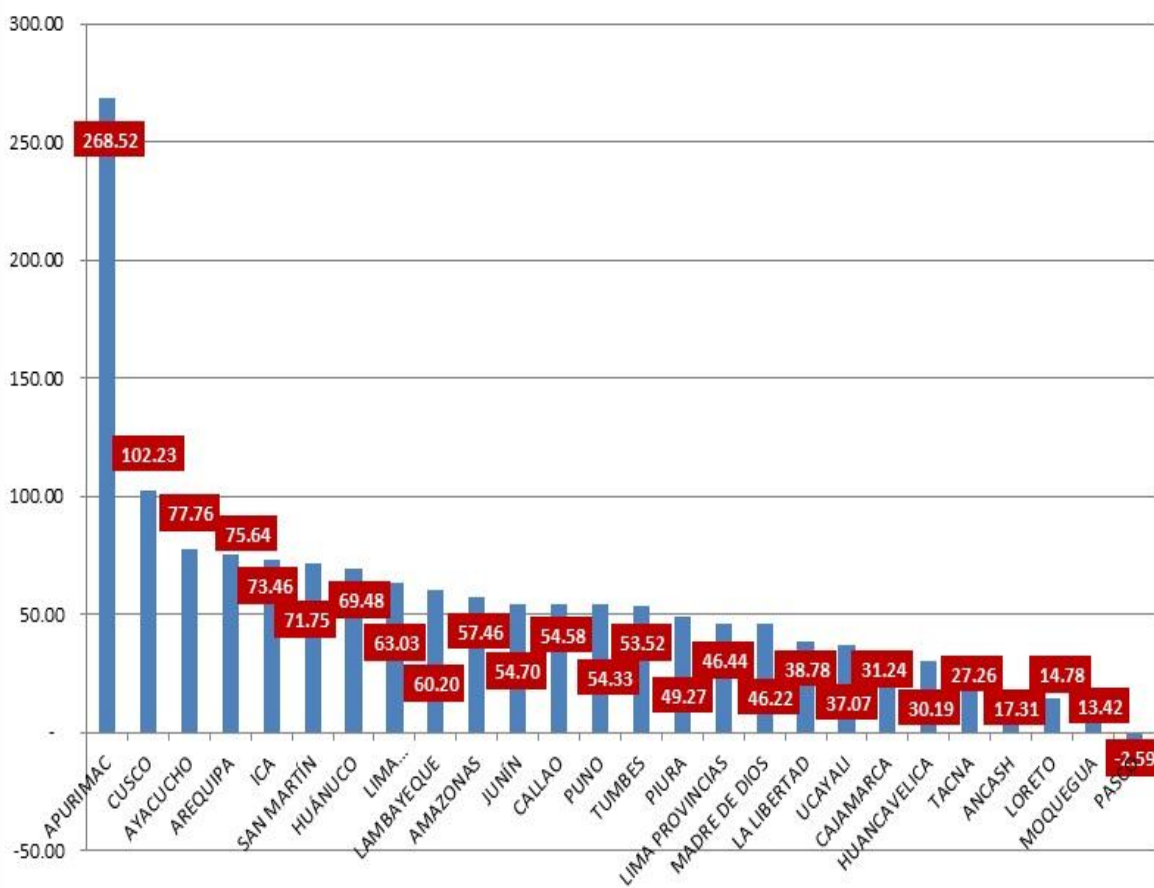
INEI - Sistema de Información Regional para LA Toma de Decisiones

Nota: Los datos de los años 2003 al 2006 han sido extrapolados del año base 1994

GRÁFICO N° V1

Valores a Precios Constantes de 2007

PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL VAB POR REGIONES
2007-2016



CUADRO N° V3

PERÚ: PARTICIPACIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO EN EL PBI POR AÑOS, SEGÚN REGIONES

Valores a Precios Constantes de 2007

REGIONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/
AMAZONAS	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
ANCASH	4.9	4.8	4.7	4.2	4.0	4.1	4.0	3.4	3.6	3.7
APURIMAC	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1.3
AREQUIPA	5.3	5.4	5.4	5.3	5.2	5.1	5.0	4.9	4.9	6.0
AYACUCHO	0.9	1.0	1.1	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	1.1	1.1
CAJAMARCA	2.6	2.7	2.8	2.7	2.6	2.6	2.4	2.3	2.2	2.1
CUSCO	3.4	3.3	3.9	4.0	4.3	4.1	4.5	4.4	4.4	4.4
HUANCAVELICA	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6
HUÁNUCO	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1
ICA	2.8	3.0	3.1	3.0	3.2	3.0	3.2	3.2	3.2	3.0
JUNÍN	2.9	2.9	2.6	2.5	2.5	2.5	2.4	2.7	3.0	2.9
LA LIBERTAD	4.6	4.5	4.5	4.4	4.3	4.3	4.3	4.2	4.2	4.0
LAMBAYEQUE	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2
CALLAO	4.2	4.2	4.1	4.1	4.3	4.2	4.2	4.3	4.2	4.1
LIMA PROVINCIAS	3.6	3.6	3.3	3.2	3.3	3.2	3.3	3.3	3.4	3.3
LIMA METROPOLITANA	34.9	34.8	34.9	35.8	36.3	36.6	36.4	36.9	36.8	36.3
LORETO	2.2	2.1	2.1	2.1	1.9	1.9	1.9	1.9	1.8	1.6
MADRE DE DIOS	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5
MOQUEGUA	2.4	2.5	2.4	2.2	1.9	1.8	1.9	1.8	1.8	1.7
PASCO	1.7	1.6	1.4	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
PIURA	4.0	3.9	4.0	4.0	4.0	4.0	3.9	4.0	3.9	3.8
PUNO	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
SAN MARTÍN	1.0	1.0	1.1	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
TACNA	1.6	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.3
TUMBES	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.6	0.5	0.5
UCAYALI	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.9	0.8
VALOR AGREGADO BRUTO	91.7	91.4	91.4	90.9	91.1	90.8	90.6	90.6	90.8	91.0
Impuestos a los Productos	7.4	7.6	7.8	8.1	8.0	8.2	8.4	8.5	8.3	8.2
Derechos de Importación	0.9	1.0	0.8	0.9	1.0	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9
PRODUCTO BRUTO INTERNO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

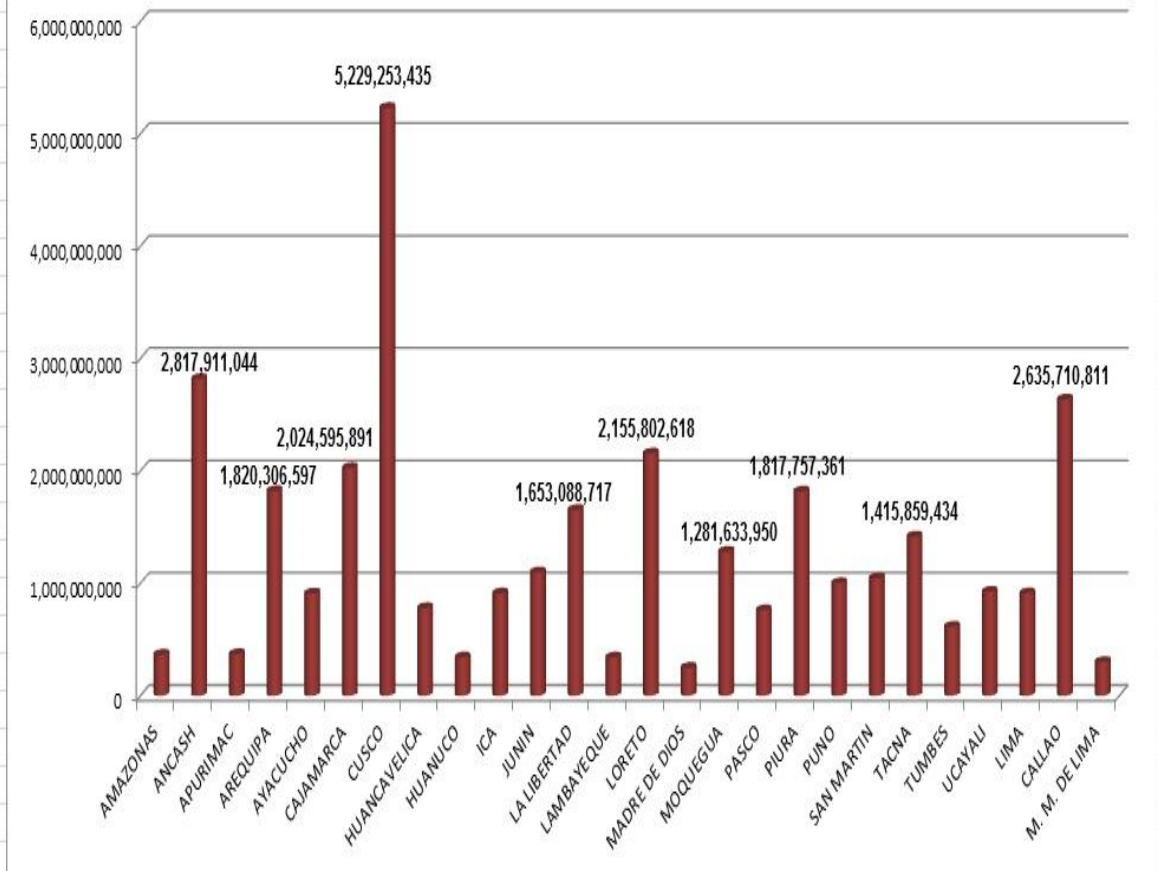
Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse en la Estructura Porcentual se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Con información disponible a junio de 2017

GRÁFICO "T-2"

TRANSFERENCIAS A CADA GOBIERNO REGIONAL DEL AÑO 2004 AL 2016
(EXPRESADO EN SOLES)



NOTA: MONTOS AUTORIZADOS

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas: Transparencia Económica

III FUNDAMENTO DEL CAMBIO

El plan de Gobierno de Podemos por el Progreso del Perú, para el periodo 2019 – 2022, en la región Ancash, tiene el siguiente objetivo:

“Recuperar el nivel de participación de la Región Ancash en la producción nacional y mejorar la calidad de vida de los ancashinos al término del período de gobierno regional”

Para lograr este objetivo, es fundamental cambiar el modelo económico regional re direccionando la inversión pública en la Región Ancash. Se debe respetar las funciones y competencias establecidas para los gobiernos regionales; es decir, administrar los recursos económicos de manera eficiente y financiar ejecución de obras productivas que incrementen la producción de bienes y servicios (Valor Agregado Bruto) y generen empleo permanente. En este enfoque es importante la participación de la inversión privada; por eso, la confianza que la administración regional logre ante la sociedad, será prioritaria para el éxito de esta propuesta; por ello, es urgente aplicar políticas orientadas a luchar contra la corrupción.

Para eliminar la extrema pobreza, reducir la pobreza, mejorar el servicio de atención médica, optimizar la educación e incrementar la calidad de vida, es necesario que los recursos económicos del Gobierno Regional sean invertidos en proyectos productivos y en el entorno social de las personas. Claramente se encuentran establecidas las competencias de las municipalidades y el gobierno regional: De la puerta de tu casa para afuera, es responsabilidad de la autoridad municipal el construir pistas, veredas, instalar agua y desagüe, energía eléctrica, construir parques y jardines, centros recreacionales y otros. De la puerta de tu casa hacia adentro, el Gobierno regional es responsable de generar empleo, construir infraestructura para el crecimiento y desarrollo económico, elevar la calidad educativa, mejorar el sistema de salud pública y luchar contra la inseguridad ciudadana. Cada entidad pública tiene su propio presupuesto para cumplir con sus responsabilidades. Solo el orden, la organización y los planes permitirán que el Gobierno Regional incremente el crecimiento económico para elevar la calidad de vida de los ciudadanos ancashinos.

IV PROPUESTAS

Las propuestas para lograr el objetivo son las siguientes:

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
1) Insuficientes Centros de salud para brindar servicios de calidad	- Construcción de Infraestructura Hospitalaria: Hospital la Caleta, Hospital Ramos Guardia y hospital de Huari.	50 %
	- Reforzamiento e Implementación de programas de salud.	80 %
	- Gestionar la construcción del Centro Oncológico.	100 %
2) Bajo nivel educativo y cultural en la sociedad ancashina	- Incremento presupuestal para financiar programas y actividades educativas a cargo del Gobierno Regional	100 %
	- Organizar actividades de Integración cultural a nivel regional.	12 Und.
	- Construcción del Conservatorio de Música	1 Und.
3) Incremento de inseguridad ciudadana	- modernizar los equipos y unidades motorizadas para la Seguridad Ciudadana a nivel regional.	100 %
	- Sistema de patrullaje articulado con la comunidad.	100%
4) Limitada e inadecuada infraestructura deportiva	- Construcción de complejos deportivos	3 Und.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
1) Bajo nivel de crecimiento económico y elevado desempleo en la Región Ancash	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Parques Industriales - Modernización del Puerto de Chimbote - Construcción de micro y pequeñas represas en las zonas alto andinas - Reforestación en las cordilleras - Incremento de la producción ganadera - Ejecución de proyectos agroindustriales para ampliar la frontera agrícola (chinecas) 	<p>2 Und.</p> <p>Und.</p> <p>5 Und.</p> <p>50 %</p> <p>100 %</p> <p>80 %</p>
2) Alta dependencia del sector minero	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la Diversificación productiva basado en las ventajas comparativas - Construcción de infraestructura para el sector turismo como alternativa al sector minero - Ampliación de la frontera agrícola - Mejora productiva en la actividad pesquera 	<p>30 %</p> <p>50 %</p> <p>50 %</p> <p>30 %</p>
3) Escasez en la Inversión pública para proyectos productivos en la Región Ancash	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento presupuestal para ejecutar proyectos productivos 	<p>70 %</p>

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
1) Elevado nivel de contaminación ambiental en la región	- Limpieza de la bahía el Ferrol en Chimbote	100 %
	- Limpieza del río Santa y Eliminación de los agentes contaminantes - Regulación de la actividad minera informal	100 %
2) Inexistentes apoyo a la lucha por mejorar el medio ambiente	- Construcción de parque ecológicos en humedales existentes en la región	2 Und.
	- Ejecución de programas de eco eficiencia a nivel regional	5 Und.
3) Falta de demarcación de la zona marina costera	- Elaboración del plan de demarcación de la zona marino costera	1 Und.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA	SOLUCIONES	METAS
1) Inestabilidad en la alta dirección del Gobierno Regional	- Implementar políticas y actualizar los documento de gestión	100 %
2) Existencia de Sistemas administrativos inadecuados	- Elaborar y/o actualizar los sistemas administrativos para mejorar la gestión	100 %
3) Inadecuada infraestructura para brindar servicios de calidad	- Construcción de Infraestructura administrativa para las diversas sedes del Gobierno Regional	2 Und.

V RENDICIÓN DE CUENTAS

Es nuestro compromiso el difundir nuestro plan de Gobierno a través de los diversos medios masivos adicional a los que utiliza el Gobierno Regional de Ancash. Semestralmente se evaluarán los resultados de la ejecución del Plan y se aplicaran las medidas correctivas de ser necesarias.

En el proceso de evaluación del plan de gobierno, se permitirá la participación de la sociedad civil organizada y se aplicarán procedimientos administrativos que permitan consolidar la vida democrática en la Región y garantizar la estabilidad social para el bienestar de la sociedad ancashina.

Econ. Luis Antonio Luna Villarreal
Candidato a Gobernador Regional de Ancash